Asunción, 17 de marzo de 2014.

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD" - **ID Nº:** 270484.-

Señores
OFERENTES
Presente

ACLARATORIA Nº 01

La **Auditoría General del Poder Ejecutivo,** procede a realizar Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta consulta realizado por Potencial Oferente.

CONSULTAS:

El pliego en el Anexo C ítem 4 menciona que se debe proveer lo siguiente:

- Ítem 1 Sistema de CCTV
- Ítem 2 Proyector Multimedia
- Ítem 3 Cámara Fotográficas

El pliego en el Anexo B ítem 4 menciona:
"4. El sistema de adjudicación de la presente licitación: Es por el Total"
Debido a la diferencia existente entre los rubros solicitados, solicitamos que la adjudicación sea por ítems independientes de modo a que oferentes en el área de Video vigilancia puedan ofrecer sus productos sin depender de otros productos no que normalmente no constituyen su provisión normal.

En el Anexo C ítem 1 solicita la provisión de Monitor LCD, DVR de 16 canales, cámaras y otros accesorios de instalación.
No se especifica la provisión de Equipo UPS lo cual consideramos necesario para la confiabilidad del sistema solicitado, ya que debido a cortes constantes del suministro eléctrico, puede dañar los equipos por causas ajenas a la fabricación e instalación del sistema.
Solicitamos se incluya de manera obligatoria en la provisión un equipo UPS de no menos de 1000 VA que posea mínimamente certificación ISO 9001.

En el Anexo C ítem 1 se solicita la provisión de Monitor LCD, DVR de 16 canales, cámaras y otros accesorios de instalación.
Para el plan de entregas se menciona que el ítem 1 debe ser en cantidad de 5 unidades.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Operativa de Contrataciones

Ronny Javier Álvarez Insfrán
Titular U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Favor indicar si la cantidad de cinco (5) solicitada, se refiere o no a la cantidad de cámaras componentes del sistema a ser provisto, con la correspondiente aclaración de que artículos del ítem 1 debern ser las 5 unidades.

El pliego en el Anexo C ítem 4 menciona que se debe proveer lo siguiente:

- Ítem 1 Sistema de CCTV
- Ítem 2 Proyector Multimedia
- Ítem 3 Cámara Fotográficas

Donde el plazo de la provisión es de 15 días.
Se debe aclarar que particularmente para las cámaras del ítem 1 y el proyector en el Ítem 2, poseen especificaciones muy particulares lo que hace difícil contar con estos equipos para su compra local.
Igualmente podría encontrarse equipos similares en CDE los cuales pueden ser de baja calidad y donde sea casi imposible conseguir la autorización del fabricante o distribuidor oficial tal como indica el presente pliego.
Solicitamos que el período de provisión de los mismos sea de no menos de 30 días de modo a permitir la importación en caso de ser adjudicados.

ACLARACIÓN:

La Convocante Aclara que los Oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el PBC y en la Adenda emitida, comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así mismo a todos los Oferentes Invitados y a quien realiza la consulta. En este contexto, los Oferentes deberán observar indefectiblemente las Especificaciones Técnicas mínimas y los requerimientos Legales solicitados, los cuales fueron elaborados por Técnicos de la Institución de manera a cumplir con los requerimientos Institucionales y con los Objetivos del Gobierno Nacional.

Sin otro motivo en particular, atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO • Unidad Operativa de Contrataciones

Yonny Javier Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditora General del Poder Ejecutivo